

DE SABATO RICARDO C/DIEGUES, LUIS IGNACIO, PIQUIMAR S.A. Y MARINO, RICARDO ALBERTO S/EJECUCIÓN HONORARIOS

POR 3 DÍAS - EL Juzgado Civil y Comercial 4, Secretaría Única del Departamento Judicial Mar del Plata, hace saber por 3 días que la Martillero Silvina Delia Benaben (0223- 6-840421)- en autos: "De Sabato Ricardo c/Diegues Luis Ignacio, Piquimar S.A. y Marino Ricardo Alberto s/Ejecucion Honorarios". Expte. 10716, que mediante el proceso de Subasta Electrónica, Rematará: 50 % de los inmuebles sito en San Juan 3035 de Mar del Plata; Libre de bienes y ocupantes (Según Mandamiento 14/05/2025)- Superficie: 745 m2. 1) Matrícula 113615 - Nomenclatura Catastral: Circ. VI - Secc. C - Manz. 258d - Parc. 10a - y 2) Matrícula 113616 - Nomenclatura catastral: Circ VI. Secc.C - Manz. 258d - Parc. 10a - (045) Partido de General Pueyrredón. Base de venta: \$26.189.068. Depósito de garantía: \$1.309.453,38 - Primer tramo de puja: \$1.309.453,38- Incrementándose en un 5 % cada tramo- Comisión 4 % a cada parte, con más el 10 % en concepto de aportes de ley a cargo del comprador (art. 54 ap. IV de la ley 10.973-texto según Ley 14085-). Todos los depósitos se efectuaran en la cuenta de autos, Banco de la Pcia. de Bs. As. Sucursal Tribunales (6102) Nº 027-0918538/6- Juzgado Civil y Comercial 4 - CBU 0140423827610291853860. Los usuarios registrados en el portal para poder pujar en la subasta deberán encontrarse inscriptos con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la celebración de la misma. (Dirección de la Seccional del RGSJ: Gascón Nº 2543). Hágase saber a los usuarios inscriptos ante la Seccional del registro General de Subastas y como postores en esta subasta en particular, que en dicho acto deberán indicar si efectuarán la reserva de postura; como así también si se presentasen a fin de intentar una compra en comisión deberá denunciar el nombre de su comitente, debiendo ambos (comisionista y comitente) encontrarse inscriptos en el Registro general de Subastas Judiciales a los fines de la admisibilidad de su inscripción en subasta. El saldo de precio deberá ser abonado por el oferente ganador dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de considerarlo "postor remiso" y seguir el procedimiento previsto por el art. 585 del CPCCC determinando como nuevo ganador al oferente que haya realizado una oferta mayor o igual al 95 % de la misma y efectuado oportunamente reserva de postura (art. 21 y 40 de la Ac. 3604/12 de la SCJBA). Cronograma: Exhibición el 12 de noviembre de 2025 de 10 hs. a 11 hs. INICIO DEL ACTO DE SUBASTA: 26 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 10:00 HS., FINALIZANDO EL 11 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 10:00 HS., sin perjuicio de lo previsto en el art. 42 del Ac 3604/2012. Extensión por 3 minutos previos al cierre de la subasta si algún postor oferte un precio más alto, el tiempo para el cierre de esta se ampliará automáticamente 10 minutos más "tiempo de extensión" y así sucesivamente conforme lo dispuesto por el art. 42 de la Ac. 3604/2012 SCBA. Fecha de adjudicación: 11 de febrero de 2026 a las 11 hs., en la sede del Juzgado de La Rioja 2126- 4º piso, a la cual deberá comparecer el martillero y el adjudicatario, este último munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante del pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta electrónica. En el mismo acto constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes. Deudas: Municip. \$6.899.746,25 (23/04/2025). Mar del Plata, octubre de 2025.

oct. 17 v. oct. 21

